

GEPOLÍTICA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Geopolítica y Seguridad Internacional

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 4,5 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Tomás Gutiérrez Roa

CORREO ELECTRÓNICO: tgutierrez@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctor

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

Como continuación de la asignatura de Introducción a las Relaciones Internacionales, el objetivo de esta asignatura es establecer las líneas más básicas de la geopolítica y la seguridad internacional, entendiendo como afecta a los Estados y las relaciones entre ellos y limita su condición en el medio social internacional, estudiando todas las características y las consecuencias de esto.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos al desempeño profesional y posean las competencias que pueden demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE07. Que los estudiantes sean capaces de identificar y analizar de forma autónoma los principales aspectos sobre la seguridad, la defensa y las amenazas en el ámbito internacional.

CE09. Que los estudiantes conozcan y comprendan los rasgos básicos que caracterizan la globalización de la actividad social, económica y política y el funcionamiento de las organizaciones internacionales.

CE18. Que los estudiantes adquieran habilidades propias para el ejercicio de actividades profesionales en el marco de las relaciones internacionales y los sistemas de protección de los derechos.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	18
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	6
AF3. Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	6
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	43
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	2
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	
		75

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

NOTA IMPORTANTE: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos académicos (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba teórico-práctica (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la evaluación ordinaria que figuran al final del apartado, el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 80%. En el caso de que la asistencia sea inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, perdiendo dicha convocatoria. Si el alumno no supera ese porcentaje, deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria de la prueba teórico-práctica (prueba 3).

El alumno que no apruebe los trabajos académicos (prueba 1) no podrá superar la asignatura en la evaluación ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (prueba 3). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1). Además, la nota media de la asignatura siempre debe ser igual o superior a 5.

La realización y/o superación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no es obligatoria para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria o en convocatoria extraordinaria. La calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la calificación adquirida en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), independientemente de que esta sea inferior a 5. Por lo tanto, el alumno podrá superar la asignatura incluso si obtiene una nota inferior a 5 en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), siempre que los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) tengan una calificación final igual o superior a 5 y la calificación final de la asignatura -haciendo media con los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3)- sea igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10. Las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables, por lo que en convocatoria extraordinaria la calificación de este apartado seguirá siendo la misma que en convocatoria ordinaria, teniendo el mismo peso en la calificación final que en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado V. Los criterios aplicables a la evaluación ordinaria son los que se encuentran a continuación.

Para poder superar la evaluación ordinaria, los alumnos deben tener una asistencia igual o superior al 80%. Si esto no sucede, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria. En caso de tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 80%, el alumno podrá presentarse aun no habiendo superado los trabajos académicos (prueba 1) y/o las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), aunque, en caso de superar la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, la media seguirá suspensa hasta que el alumno supere los trabajos académicos (prueba 1) en convocatoria extraordinaria. Para poder aprobar la asignatura, el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media final de la asignatura sea superior a 5.

Todos los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en caso de:

- A) No haberse presentado a la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria ordinaria por no igualar o superar el 80% en el porcentaje de asistencia o por decisión propia.
- B) No haber superado los trabajos académicos (prueba 1) correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- C) No haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran al final de este apartado.

El alumno que no supere los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria ordinaria deberá realizar una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, no es necesario realizar de nuevo las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) en caso de que la calificación sea inferior a 5 ni puede realizarse por decisión propia del alumno. En el caso de la prueba teórico-práctica (prueba 3), tampoco será necesario repetirla si se ha superado en la convocatoria ordinaria con una calificación igual o superior a 5.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5 al hacer media con las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2).

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

IMPORTANTE: En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en los trabajos académicos (prueba 1), en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) y en la prueba teórico-práctica (prueba 3) en cualquier convocatoria no se reservará para el curso siguiente.

EJEMPLO DE POSIBLES CASOS

1. **CASO 1:** En el caso de no igualar o superar el 80% de asistencia, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.
2. **CASO 2:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1), pero no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
3. **CASO 3:** En el caso de haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3), pero no haber presentado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
4. **CASO 4:** En el caso de no haber entregado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) y no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
5. **CASO 5:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) y no haber presentado y/o superado las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), el alumno no debe realizar las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, pues las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables. La media final de la asignatura se calculará con las calificaciones de trabajos académicos (prueba 1) y de la prueba teórico-práctica (prueba 3) iguales o superiores a 5 y con la calificación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de convocatoria ordinaria, ya sea igual o superior a 5 o inferior a 5.

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA	
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	25% Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA	
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	15% Durante el curso o semestre
PRUEBA 3		ACUMULATIVA	
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60% Durante el curso o semestre
TOTAL		100%	

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA	
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	25% Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA	
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	15% Durante el curso o semestre
PRUEBA 3		ACUMULATIVA	
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60% Durante el curso o semestre
TOTAL		100%	

VIII. TEMARIO

INTRODUCCIÓN A LA GEOPOLÍTICA

1. Qué es la geopolítica y la geografía política
2. La geopolítica como disciplina: evolución histórica
3. Escuelas de la geopolítica
4. El Estado y la geopolítica
5. Los cambios geopolíticos en Europa en el siglo XX

INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD

1. Qué es la seguridad y cómo afecta a los Estados
2. Estrategias de seguridad: elementos y arquitectura
3. El dilema de seguridad en las Relaciones Internacionales
4. Alianzas de seguridad y Defensa
5. Sectores de seguridad
 - 5.1.1. Seguridad marítima
 - 5.1.2. Seguridad energética
 - 5.1.3. Seguridad en el espacio
 - 5.1.4. Ciberseguridad

GUERRA Y PAZ EN EL ORDEN INTERNACIONAL

1. ¿El siglo de la paz? Factores de pacificación del orden internacional
2. El Derecho internacional como herramienta de pacificación
3. El uso de la fuerza en el orden internacional
4. Las guerras en la actualidad: tipología y generaciones
5. El mercado internacional de las armas: características principales
6. Nuevas amenazas a la seguridad internacional:
 - 6.1. El control de las armas nucleares y de destrucción masiva
 - 6.2. El terrorismo
 - 6.3. Las migraciones
 - 6.4. El crimen organizado

GEOECONOMÍA Y COMERCIO INTERNACIONAL: EL PODER ECONÓMICO DEL ESTADO

1. La globalización económica y el comercio internacional
2. Instrumentos de la política económica del Estado: recursos y limitaciones
3. Los recursos naturales como herramienta de poder
4. Las interdependencias entre actores: ¿beneficio para la seguridad o pérdida de poder?
5. La geopolítica del cambio climático

LOS GRANDES ACTORES GEOPOLÍTICOS Y LAS ÁREAS GEOPOLÍTICAS

1. Grandes actores geopolíticos
 - 1.1. Estados Unidos
 - 1.2. China
 - 1.3. La Unión Europea

2. Grandes áreas geopolíticas:
 - 2.1. Europa
 - 2.2. Asia
 - 2.3. El Golfo Pérsico
 - 2.4. África
 - 2.5. América Latina

IX. BIBLIOGRAFÍA

DODDS, K. *Geopolítica, una breve introducción*. Antoni Bosch Editor, 2021.

MARTÍN RODA, E. M. y LÓPEZ DAVADILLO LARREA, J. *Geopolítica: claves para entender un mundo cambiante*. UNED.

DÍAZ BARRADO, Cástor. M.: *El consentimiento, causa de exclusión de la ilicitud del uso de la fuerza, en Derecho Internacional*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.

JANNUZZI, G. *La Gran Alianza: Orígenes, transformaciones y futuro de la OTAN*. Buenos Aires. Prometeo Libros, 2005.

JORDÁN, Javier y otros: *La seguridad más allá del Estado. Actores no estatales y seguridad internacional*. Madrid, Ed. Plaza y Valdés, 2011

MORGENTHAU, H. J. *Politics Among Nations. The struggle for power and peace*. Kenneth W. Thompson, 1993.

MACKINDER, H. *Democratic ideals and reality: A study in the politics of reconstruction*. New York, Henry Holt, 1947.

BRADFORD, A. *The Brussels Effect: how the European Union rules the world*. Oxford, Oxford University Press, 2020.

NORENG, O. *El poder del petróleo: la política y el mercado del crudo*. Buenos Aires, El Ateneo, 2003.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALDECOA LUZÁRRAGA, F. (coord). *La diplomacia común europea: el servicio europeo de acción exterior*. Madrid, Marcial Pons, 2011.

ALDECOA LUZÁRRAGA, F. y GUINEA LLORENTE, M. *La Europa que viene: El Tratado de Lisboa*. Madrid, Marcial Pons, 2010.

ALDECOA LUZÁRRAGA, F. "Una Europa": su proceso constituyente: la innovación política europea y su dimensión internacional. *La Convención, el Tratado Constitucional y su política exterior (2000-2003)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

ALDECOA LUZÁRRAGA, F. (coord). *La Unión europea y la pandemia mundial: un actor imprescindible en la nueva y necesaria gobernanza global*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2020.

ROBLES CARRILLO, M. A. *La Unión Europea Occidental y la cooperación europea en materia de Defensa*. Madrid, McGrall-Hill, 1997.

- CORNAGO, N., DE CASTRO, J. L. y MOURE, L. (eds). Repensar la Unión Europea: gobernanza, seguridad, mercado interior y ciudadanía. Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.
- YERGIN, D. The Quest. Energy, Security and the remaking of the modern world. EE. UU, Penguin Book, 2012.
- CULLA, J. B. La tierra más disputada: El sionismo, Israel y el conflicto de palestina. Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- GILES CARNERO, R. (ed). Desafíos de la Acción Jurídica Internacional y Europea frente al Cambio Climático. Barcelona, Atelier Libros Jurídicos, 2018.
- LEONARD, M. Por qué Europa liderará el siglo XXI. Madrid, Taurus, 2005.
- MANNERS, I. "The normative ethics of European Union". International Affairs. núm. 84. 45-60, 2008.
- ARENAL, C. (del). Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales: una visión crítica. Tecnos, Madrid, 2014.
- NYE, J. S. The power to lead. Nueva York, Oxford University Press, 2008.
- TRUYOL Y SERRA, A. La integración europea: idea y realidad. Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1972.
- ARMITAGE, R. L. y NYE, J. S. "CSIS Commission on Smart Power: a smarter, more secure America". Center for Strategic & International Studies, 2007.
- BALLESTEROS, A.: Diplomacia y Relaciones Internacionales. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2009.
- BARBÉ, E. (dir.). La Unión Europea en las relaciones internacionales. Tecnos, Madrid, 2014.
- CAMINAL BADÍA, M. (ed.): Manual de Ciencia Política, Madrid, Tecnos, 2006.
- BLANC ALTEMIR, A. (ed): La Unión Europea y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Pamplona, Thomson Reuters Aranzazi, 2015.
- FERRER, A. Historia de la globalización. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2013.
- FISAS, V. Cultura de paz y gestión de conflictos, Barcelona, Icaria, 2006.
- GARRIDO, A. La sacudida árabe. Barcelona, Icaria, 2013.
- GRIMAL, H. Historia de la descolonización en el siglo XX. IEPALA. Madrid, 1989.
- HIX, S. y BJORN, H. Sistema político de la UE. Madrid, McGraw-Hill, 2012.
- JIMÉNEZ OLMOS, J. Seguridad internacional: del poder militar a la seguridad humana. Zaragoza, Mira Editores, 2013.
- JORDÁN, J. (Coord.). "Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional". Madrid, Plaza y Valdés, 2013.
- KENNEDY, P. Auge y caída de las grandes potencias. Plaza y Janés. Barcelona, 1989.
- KISSINGER, H. Diplomacia. Ediciones B. Barcelona, 1996.
- MAMMARELLA, G. Historia de la Europa contemporánea (1945-1990). Ariel. Barcelona, 1990.
- MORALES, J. Rusia en la sociedad internacional. Madrid, UNISCI, 2012.
- NYE, J. La paradoja del poder norteamericano. Taurus, Madrid, 2003. PEREIRA CASTAÑARES, J.

- ECHEVARRÍA JESUS, Carlos: *Relaciones Internacionales III: Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional*. Madrid, UNED, Colección Grado, 2011.
- JORDÁN, Javier: *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*. Plaza y Valdés, Madrid, 2013.
- MORÁN BLANCO, Sagrario y GONZÁLEZ MARTÍN, Andrés: *Asimetría, Guerras e Información*. Dilex, Madrid, 2009.
- MORÁN BLANCO, Sagrario: *Seguridad Energética y Medio Ambiente*. Thomson Reuter Aranzadi, Madrid, 2015.
- ÁGUILA SÁNCHEZ, Miguel Ángel: *Tipos y formas de Delincuencia*. Editorial Universitas, Madrid, 2013.
- RÍOS SIERRA, Jerónimo, BENITO LÁZARO, Miguel M., CASTILLO CASTAÑEDA, Alberto (Coords.): *La arquitectura de la violencia y la seguridad en América Latina*. Editorial Catarata, Madrid, 2015.
- PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (coord.): *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009.
- POWASKI, R. *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Crítica. Barcelona. 2000.
- REMIRO BROTONS, A. *Derecho Internacional*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
- REMNICK, D. *La tumba de Lenin*. Debate, Barcelona 2012. RÍOS, X. *China pide paso*. Barcelona, Icaria Editorial, 2012.
- ROCA TRESCENTS, J. *Globalización 3.1*. Editorial Proteus, Barcelona, 2014.
- RODRÍGUEZ, O. *Yo muero hoy: las revueltas en el mundo árabe*. Barcelona, Debate, 2012.
- SAHAGÚN, F. *De Gutenberg a Internet. La Sociedad Internacional de la Información*, Madrid, Fragua, 2004.
- SÁNCHEZ ORTEGA, J.A. *Poder y seguridad energética en las relaciones internacionales*. Reus, Madrid, 2013.
- STIGLITZ, J. *El precio de la desigualdad*. Madrid, Taurus, 2012.
- SODARO, M. *Política y Ciencia Política*, Madrid, McGraw Hill, 2006.
- TORRES, Manuel R. *El eco del terror: ideología y propaganda del terrorismo yihadista*. Madrid, Plaza y Valdés, 2009.
- VALLÉS CAVIA, J.A. *Los conflictos armados contemporáneos*. Catarata, Madrid, 2014.
- VEIGA, F. *El desequilibrio como orden: una historia de la postguerra fría (1990-2008)*. Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- VEIGA, F. *La fábrica de las fronteras*. Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- VEIGA, F. y MOURENZA, A. *El retorno de Eurasia: 1991-2011*. Barcelona, Ediciones Península, 2012.